

Consejo Nacional de Operación CNO

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2014

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)
No. RADICACION: E-2014-004577 15/May/2014-14:26:52
MEDIO: CORREO No. FOLIOS: 2 ANEXOS: NO
ORIGEN CONSEJO NACIONAL DE OPERACION -CNO-
DESTINO Carlos Fernando Eraso Calero

Doctor
CARLOS FERNANDO ERASO CALERO
Director Ejecutivo
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS - CREG
Bogotá

CREG 15 MAY2014 14:25

Asunto: Atrapamientos de generación térmica

Respetado Doctor Eraso:

En las reuniones 413 y 414 del CNO, del 30 de abril y del 8 de mayo de 2014 respectivamente, el CND presentó la situación operativa de la subárea Atlántico, como uno de los principales riesgos para la atención de la demanda. De acuerdo con el Informe de Planeamiento Operativo Eléctrico de Mediano Plazo del primer trimestre, en la subárea Atlántico se está presentando un atrapamiento de la generación en Tebsa 110 kV y Termoflores 110 kV, debido a las congestiones en las líneas Tebsa – Sabanalarga 220 kV 1, 2 y 3 y en las líneas Flores – Nueva Barranquilla, ante altos despachos térmicos de la zona.

Ante el agotamiento de la red y la ausencia de proyectos para los años 2014 y 2015 que mitiguen las restricciones identificadas, la operación de los recursos de generación de la subárea se hace menos flexible, situación que preocupa al Consejo ante la perspectiva del aumento de la probabilidad de la evolución de un fenómeno El Niño a partir de julio de este año y la necesidad de contar con una mayor disponibilidad térmica; por lo que el Consejo acoge la recomendación de mediano plazo del operador del Sistema de realizar reconfiguraciones operativas temporales.

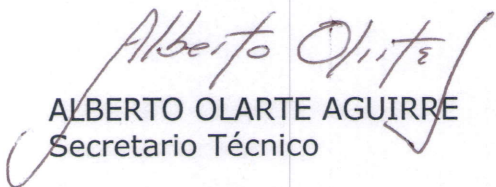
En particular en la subárea Atlántico, el Consejo Nacional de Operación ve conveniente, como solución temporal, reconfigurar algunas líneas de 220 kV y la subestación Nueva Barranquilla, con el fin de reducir el atrapamiento de energía en dicha zona y mejorar las condiciones de seguridad de la operación.

Sin embargo y no obstante están identificados los beneficios operativos derivados de la reconfiguración antes mencionada, ésta conlleva reducción de la confiabilidad del área al bajar el nivel de interconectividad de la subestación Nueva Barranquilla. Como consecuencia de esto y con la regulación de calidad vigente, los transportadores tendrían mayores riesgos de pagar compensaciones por ENS y activos no operativos, ante eventos que involucren el sistema de transmisión nacional.

Consejo Nacional de Operación CNO

Con el fin de viabilizar estos cambios temporales en las configuraciones de la red transmisión, requeridos para la seguridad en la operación del Sistema Interconectado Nacional y para poder atender la demanda ante la condición de un evento seco e hidrologías críticas, sin que los transmisores de la zona respectiva se vean abocados a mayores riesgos por aplicación del esquema de calidad vigente, se solicita a la CREG que los eventos en el STN que causen ENS o dejen no operativos otros activos como resultado de la disminución de la confiabilidad en la operación eléctrica del área afectada por la reconfiguración temporal, sean excluidos durante dicho tiempo de la aplicación del esquema de calidad vigente, en especial de los conceptos de ENS y activos no operativos.

Respetuosamente,


ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico